



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.524-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Profesora Lic. María Cristina Torres, Coordinadora de la Comisión de Tutorías de esta Facultad, eleva propuesta para la realización de un Taller Conversatorio para estudiantes de nuestra Facultad;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de brindar a los estudiantes un espacio de reflexión sobre la experiencia de aprendizaje a través de entornos virtuales en la situación actual de pandemia;

Que en este contexto es relevante la importancia de la motivación del alumno para el logro de un mayor rendimiento académico;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron: *“Tomar conocimiento y autorizar llevar a cabo la propuesta del Taller Conversatorio para estudiantes”*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica Google Meet
de fecha 02/10/2020)**

RESUELVE:

Art.1º) Tomar conocimiento y autorizar a la Lic. María Cristina Torres, Coordinadora de la Comisión de Tutorías a llevar a cabo el Taller Conversatorio para estudiantes.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0099-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán